

Bogotá, D.C.

(543)

Señora
SOFIA PARADA
Email: sofia parada2024@gmail.com
Ciudad.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta a Solicitud Ciudadana

Referencia: Requerimiento AGD Orfeo No 20265410034252

Cordial Saludo:

En atención al radicado de la referencia, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, así como lo establecido en los artículos 13 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), modificado por la Ley 1755 de 2015, en lo relativo al ejercicio del derecho fundamental de petición, nos permitimos dar respuesta a su comunicación, en la cual pregunta:

(...)1. Como están seguras las mujeres y niñas en la localidad y transportes (...) [SIC]

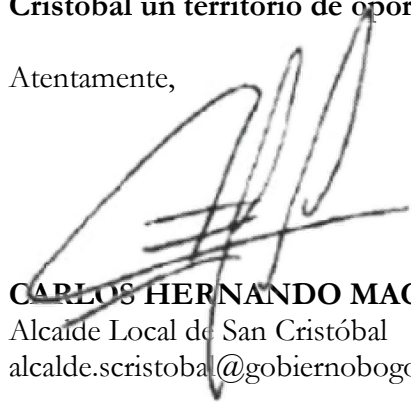
De acuerdo con lo anterior, desde la Oficina de Seguridad y Convivencia de esta Alcaldía Local de San Cristóbal, nos permitimos informar que, en atención a su comunicación y en el marco de las competencias institucionales, esta oficina viene desarrollando de manera permanente diferentes acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad, la convivencia y la protección de los entornos escolares de la localidad.

Dentro de las actividades implementadas se destacan la estrategia “Mochila del Cuidado”, jornadas de sensibilización y prevención frente al consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), así como acciones pedagógicas y preventivas enfocadas en la mitigación de las violencias basadas en género.

De igual manera, en articulación con la Policía Nacional de Colombia, se realizan operativos de registro, control y acompañamiento en los entornos escolares, con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad, promover la sana convivencia y prevenir situaciones que puedan afectar la integridad de la comunidad educativa.

Trabajamos en equipo con la institucionalidad y ciudadanía para hacer de la localidad de **“San Cristóbal un territorio de oportunidades.”**

Atentamente,



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA

Alcalde Local de San Cristóbal

alcalde.sancristobal@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Sain Saadan Nieto Espitia - CPS-654-2026

Revisó: Carlos Alberto Meléndez Caicedo – CPS-427-2026

Revisó: Omar Rubiano Castro – CPS-426-2026